

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5525 *EVOLIUM SYSTEMS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTEGRALE AVIATION SERVICES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (RD-L 5/2023) se hace público que el pasado día 9 de octubre de 2025, la Junta General Extraordinaria Universal de la sociedad EVOLIUM SYSTEMS, S.L., acuerda la fusión por absorción de INTEGRALE AVIATION SERVICES, S.L.U por parte de EVOLIUM SYSTEMS, S.L., la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad absorbida que quedará extinguida, todo ello conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes el día 8 de septiembre de 2025.

La fusión tiene carácter de impropia por cuanto la sociedad absorbida, INTEGRALE AVIATION SERVICES, S.L.U., está íntegramente participada por la sociedad absorbente EVOLIUM SYSTEMS, S.L. En consecuencia, se procede a la disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente. De conformidad con el artículo 10 del RD-L 5/2023, se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Madrid, 10 de octubre de 2025.- El Administrador Único de Evolium Systems, S.L., D. Julio García Sánchez.

ID: A250046657-1